



REF.: TENGASE POR AUTORIZADO PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO Y PAGO AL PROVEEDOR SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS Y ROZAS Y CALVO LIMITADA , RUT N°76.129.752-K, POR SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y LIMPIEZA DE ENTRETECHO EN DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL BAMBI DE PUNTA ARENAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0165

PUNTA ARENAS,

10 MAYO 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que “Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda “Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que “Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior”; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que “Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000”; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; Resolución Exenta N° 015/907, de 30 de diciembre de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, considerando que se están realizando trabajos de mejoramiento a la planta física del Jardín Infantil Padre Hurtado de Punta Arenas que involucran cambio de cielo raso y pintura del interior del jardín, entre otros, trabajos que han alterado el funcionamiento normal del jardín y que han provocado la presencia de polvillo en varios sectores del establecimiento, con fecha 02 de Mayo de 2017 la Nutricionista del Equipo Técnico Regional realiza visita al establecimiento con el objetivo de ver en terreno las condiciones ambientales en las que atienden los párvulos, en conjunto con el Prevencionista de Riesgos Regional, el Director Regional Subrogante, la Subdirectora de Cobertura e Infraestructura y su equipo además de tres dirigentes de la Asociación de Funcionarios, Ajunji.

2. Que, en dicha visita se observó una cantidad importante de tijeretas, las que han sido encontradas en diferentes áreas del Jardín, salas de Actividades, Baños de Párvulos, Pasillos del establecimiento, etc.

3. Que, tal como se detalla en el Informe de Visita de fecha 03/05/2017, de la Sra. Nelly Cabezas Machuca, Nutricionista del Equipo Técnico Regional y de acuerdo a los antecedentes expuestos, se considera necesario efectuar el Servicio de Desinsectación con suma Urgencia, dado el riesgo de encontrar tijeretas en juguetes, colchonetas, comidas, etc., ya que si bien las tijeretas pueden no revertir peligro para las personas es molesto e inquietante encontrar estos insectos en diferentes partes de las salas de actividades.

4. Que, realizadas las acciones necesarias por parte de la subdirección Técnica de la Dirección Regional, se solicita a la Empresa SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ROZAS Y CALVO LTDA., se presente en el Jardín Infantil Padre Hurtado, ubicado en calle Cirujano Videla N°048 de la ciudad de Punta Arenas el mismo día 02 de mayo de 2017 para realizar la inspección y revisión del proceso de desinsectación.

5. Que, con fecha 02 de mayo de 2017, la Empresa Servicios de Control de Plagas Rozas y Calvo Ltda. entrega un presupuesto con el Servicio a realizar en dependencias del Jardín Infantil, el cual es aprobado por la institución.

6. Que, la empresa de Servicios de Control de Plagas Rozas y Calvo Ltda., además cumple técnicamente y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.

7. Que mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°30.219 de fecha 04/05/2017, la Subdirección Técnica realiza el requerimiento por el servicio de desinsectación en dependencias del Jardín Infantil Padre Hurtado de la ciudad de Punta Arenas, en calidad de urgencia.

8. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°00816 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°30.2019, para el año presupuestario en curso.

9. Que el respaldo legal de la situación acaecida se encuentra consagrado en el Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y el Art. 3 numeral 3 de su Reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004, señalan que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados como lo es el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

**RESUELVO:**

1.- **CONTRÁTESE** al Proveedor SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ROZAS Y CALVO LIMITADA, RUT N° 76.129.752-K, domiciliado en Calle El Arrayan N°0963 Villas los Acacios II, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por el servicio en calidad de urgencia de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Detalle Servicio	UNID.	VALOR UNITARIO EN \$	VALOR TOTAL EN \$
1	Servicio por Urgencia de desinsectación de 733 MT2 en dependencias del Jardín infantil Padre Hurtado, ubicado en Calle Cirujano Videla N°048 de Punta Arenas.	Un.	89.635.-	89.635.-
<b>TOTAL NETO</b>				<b>89.635.-</b>
<b>IVA (19%)</b>				<b>17.031.-</b>
<b>TOTAL</b>				<b>106.666.-</b>

2.- **PÁGUESE** al proveedor **SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ROZAS Y CALVO LIMITADA**, RUT N°76.129.752-K, la suma de **\$106.666.- (Ciento seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)**, IVA incluido, por los servicios señalados en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

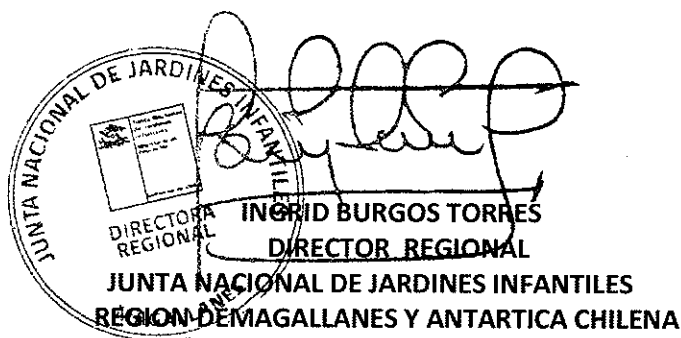
4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001, Subasignación 999, Rubro 0, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

5.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que la supervisión y control de la ejecución del servicio estará a cargo de un profesional de la Subdirección Técnica de la Dirección Regional de Magallanes, quien certificará su correcta ejecución con anterioridad al pago.

6.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que la ejecución del servicio señalado se realizó con fecha 03/05/2017.

7.- Publíquese la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como excepción urgente.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

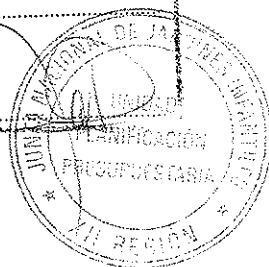


IBT/DMA/STD/ATA/ata  
Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Jurídica
- Adquisiciones
- Subdirección Técnica

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
José Menéndez N°788, Punta Arenas  
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile  
Fono: (61)2748200  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCIÓN XII REGIÓN	
PUNTA ARENAS,	1/05/2017
PROGRAMA	01
CUENTA	2208.001.999
MONTO EN \$	106.666.-
00903	
FIRMA	







SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 30.219

Fecha 04/05/2017

Unidad Solicitante Departamento Técnico

XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí  No

Descripción del requerimiento

SERVICIO DE DESINSECTACION JARDIN INFANTIL PADRE A. HURTADO

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	SERVICIO DE DESINSECTACION JARDIN...	106.665	Pesos	22 - BIEN...	08 - Servic...	999 - Otr...	001 - Desinfe...	01 Clásicos

Distribuciones			
Cantidad	Región	CC	Obs
1	XII - ...	000...	SE CONSIDE...

Total estimado(Pesos)

\$ 106.665

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 106.665

Compra Planificada

Sí  No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Severin Tapia, Denisse Alicia;

Modalidad de Compra

Trámite Directo

Contraparte técnica

Severin Tapia, Denisse Alicia;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
001273-17 cotizacion empresa ROCA JUNJI Jardines DS Padre Hurtado Abril17.pdf 289,77 KB	
INFORME DE VISITA Padre Hurtado.docx 36,91 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Certo	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado			
SERVICIO DE DESINSECTACION JARDIN IN...	00023	00816	106.665		106.665	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	09/05/2017 14:38
Modalidad Compra Definido	urgencia	atallez	09/05/2017 13:16
Prefectación Autorizada		stoledo	09/05/2017 11:13
Prefectacion Aprobada		jnavarro	04/05/2017 09:50
Borrador Prefectado		jnavarro	04/05/2017 09:48
Elaboración Aprobada		hsanchez	03/05/2017 16:37
Inicial	SE CONSIDERA DE SUMA URGENCIA REALIZAR DESINSECTACION DEBIDO A LA CONSIDERABLE PRESENCIA DE TUERETAS EN EL RECINTO.	dseverin	03/05/2017 16:28



RO&CA Ltda.  
76.129.752-K  
El Arrayan 0963, Villa los Acacios II  
Email: [gerencia@ro-ca.cl](mailto:gerencia@ro-ca.cl)  
Fono: 77940579  
Punta Arenas

**COTIZACION 001273-17**

Fecha : 02 de Mayo del 2017

Cliente: Henry Alderete, JUNJI, Jardines infantil

De acuerdo a lo solicitado, me es grato cotizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad	Precio	Total
Servicio Desinsectación Jardin de 733 Mt2 Padre Hurtado	01	\$89.635	\$89.635.-

**Valor no incluye I.V.A.**

De nuestra consideración:

RO&CA, empresa dedicada al desarrollo de programas de Control Integral de Plagas a cargo de Personal altamente capacitado. Cuenta con resolución sanitaria de la **SEREMI de Salud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena N° 1996 y SAG N° 0489** lo cual nos permite certificar los servicios realizados ante estas entidades reguladoras e Ilustre Municipalidad correspondiente.

**Este programa tiene como objetivo:**

1. Satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de un efectivo control integral de plagas, el cual asegure la estabilidad sanitaria de sus instalaciones, materias primas, insumos y servicios.
2. Dar cumplimiento a los artículos de la ley referente al efectivo control de agentes infectocontagiosos de riesgo para la salud humana expuestos en:
  - a. Reglamento sanitario de los alimentos Decreto 977 Título 1° Párrafo 5° Artículo 48°
  - b. Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo Decreto 594 Título 2° Párrafo 1 Artículo 11
3. Colaborar estrechamente con los programas de control de calidad HACCP, GMP, e ISO, o los departamentos de prevención de riesgo de nuestros clientes, a modo que alcancen los estándares de calidad requeridos para un desarrollo seguro y eficiente de sus procesos productivos y salud de sus trabajadores.





## DESINSECTACION (DS):

**Desinsectación química:** Aplicación de insecticidas sobre la base a eficaces en el control de insectos voladores y rastreros. Aplicación se realiza a partir de un ingrediente activo a base de D-limonene, compuesto natural que se encuentra en el aceite extraído de las cáscaras de diferentes cítricos. de características tanto para interior este producto esta idealmente formulado, ya que dentro de sus características posee **prolongado efecto residual, efecto rápido, biodegradable, amigable con el medio ambiente e inoloro**, además de ser atóxicos para seres humanos y aprobado por el Instituto de Salud Pública para su utilización en programas de control de plagas urbanas.

La aplicación se realizara con una maquina pulverizadora, con manómetro, trabajando a una presión de 3 bar garantizando la homogeneidad de la aplicación del producto en toda la superficie tratada.

Sectores a tratar

- Perímetro Cercano e interior instalaciones

Recomendaciones:

- Durante la aplicación del pesticida en el exterior NO deberá circular personal en las inmediaciones del sector a desinsectar.
- Durante la aplicación al interior No deberá haber personal sin la protección adecuada, deberán ser apartados de la pared todos los muebles o utensilios, después de la aplicación no se podrá ingresar a las instalaciones durante 1 hora como mínimo y ventilando 15 min. Como precaución.

### Condiciones del Servicio

- > DS evento
- > Situación geográfica
- > Disponibilidad
- Forma de pago

solo una aplicación.-  
Jardines Junji, Punta Arenas  
**inmediata con coordinación**  
Orden de compra o bien 30 días una vez recepcionada la Factura

Cotización válida por 15 días.

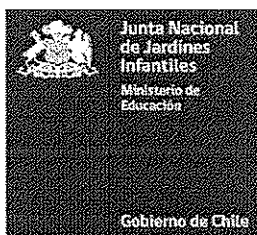
Esperando una buena acogida, de parte de usted, se despide.

Atte.



Rubén Calvo Díaz





## INFORME DE VISITA

Con fecha 2 de Mayo del 2017, se realiza visita a Jardín Infantil Padre Hurtado con el objetivo de ver en terreno las condiciones ambientales en las que se atienden párvulos, considerando que se están realizando trabajos de mejoramiento a la planta física que involucran cambio de cielo raso y pintura del interior del jardín, entre otros, trabajos que han alterado el funcionamiento normal del jardín y que han provocado la presencia de polvillo en varios sectores del establecimiento.

Ante ésta situación, visita el establecimiento el Sr. Henry Alderete Prevencionista de Riesgo el Sr. Marcelo Guerrero Director Regional subrogante, la Srta. Anita Vivar Subdirectora de Infraestructura y su equipo más 3 dirigentes de Ajunji, quienes en compañía de la Directora del establecimiento recorren diferentes sectores del Jardín observando que no existe presencia de polvillo, porque no se realizaron trabajos el fin de semana, por lo tanto, un buen proceso de limpieza permite atender a los párvulos sin mayor dificultad. Sin embargo, se observó la presencia de una cantidad importante de tijeretas, las que han sido encontradas en diferentes áreas del Jardín, salas de actividades, baños de párvulos, pasillos del establecimiento. En las cocinas no se han encontrado porque esos recintos fueron desinsectados por la Empresa Prestadora.

Cabe señalar que el pasto largo que se encuentra en el patio del jardín favorece la aparición de tijeretas ya que se alimenta de plantas y brotes, siendo el clima húmedo favorecedor de su crecimiento. Por tal motivo, es necesario además realizar un corte de pasto a la brevedad.

Considero que la desinsectación es de suma urgencia dado el riesgo de encontrar tijeretas en juguetes, colchonetas, comidas, etc ya que, si bien las tijeretas pueden no revertir peligro para las personas, es molesto e inquietante encontrar estos insectos en diferentes partes de las salas de actividades.

Atentamente

Nelly Cabezas M  
Nutricionista ETT

Punta Arenas, 3 de Mayo 2017

